

## **AULACOR**

Asociación de Universitarios Laborales de Córdoba

**ASAMBLEA GENERAL** 

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CHESTE 2018

Siendo las 11 horas del sábado, 29 de septiembre de 2018, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria de Aulacor tras convocarse en tiempo y forma establecido en los estatutos vigentes, en el salón de actos del Complejo Educativo de Cheste, (antigua Universidad Laboral), con la asistencia de 27 socios:

## Asistentes:

Alfonso Cobo González Alfonso Ma Cobo Ortega Ángel Antonio López González Ángel Gascón Álvarez de Sotomayor Antonio Abenojar Martínez Bonifacio Luceño González Carmen Ortega Donaire **Emilio Laguna Lumbreras** Ernesto Lejeune Valcárcel Esteban Sierra Gómez Francisco Muñoz de Leyva José Fernando González Gordillo José Julio Domingo Moya José Lecuona Michelena José Luis Blasco Blasco José Luis Portero Valverde José Luis Vicente Jiménez José Ródenas Belmonte Juan Alamillo Cuesta Juan José Castro González Luis Alfredo Montes de Neira García Mariano Ibañez de Hoyos Ovidio Pasarín Otero Pedro González Vallejuelo Santos Borrego Hormillo Urbano Cruz Criado Vicente Más Francés

Habiéndose presentado 3 delegaciones de voto:

María Dolores Cuenca Ribero (socio 303) Rafael Martínez Arana Santiago Martín Castellano (socio nº 2) delegado en José Ródenas Belmonte delegado en José Ródenas Belmonte delegado en Alfonso Cobo González

actuando como presidente de la asamblea, Alfonso Cobo González y como secretario, José Julio Domingo Moya

bajo el siguiente orden del día:

- Elección de la Junta Directiva.

Tomándose los siguientes acuerdos:

## 1) Elección de la Junta Directiva.

Según está establecido en los estatutos y el calendario electoral aprobado por la Junta Directiva y comunicado en tiempo y forma a todos los socios y no habiéndose presentado ningún candidato en el plazo establecidol, se ha de aplicar el acuerdo de asamblea por el cual:

Si en el plazo establecido en el calendario electoral para la presentación de candidaturas, el número de candidatos fuese inferior al número máximo de componentes de la Junta (actualmente ocho), se puedan admitir candidatos en el momento de la Asamblea hasta completar el número máximo de miembros de la Junta Directiva.

Tras el requerimiento oportuno a la asamblea, ninguno de los asistentes se presenta como candidato a la Junta Directiva y consecuentemente y en base a Artículo 11, sobre expiración de mandato de la Junta Directiva que dice:

Los miembros de la Junta Directiva que hubieran agotado el plazo para el cual fueron elegidos, continuarán ostentando sus cargos hasta el momento en que se produzca la aceptación de los que les sustituyan.

La Junta Directiva actual seguirá en sus funciones hasta la convocatoria de una nueva asamblea general extraordinaria, donde se pueda elegir una nueva Junta Directiva.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del sábado 29 de septiembre de 2018

## Firmado:

José Julio Domingo Moya Secretario Alfonso Cobo González Presidente

han Coko herra